



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Declaración H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00602081- -UNC-ME#FFYH

---

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL  
AÑO DOS MIL VEINTISÉIS

DECLARA:

El Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba expresa su **solidaridad y apoyo a las trabajadoras del Polo Integral de la Mujer**, quienes vienen denunciando el avance de la precarización laboral, prácticas de persecución y el deterioro de las políticas públicas destinadas a la prevención y atención de las violencias de género en la Provincia de Córdoba.

El pasado 30 de junio, 21 residentes del Polo de la Mujer fueron notificadas, de manera inconsulta e informal, de la continuidad de su vínculo laboral bajo la modalidad de monotributo y del aumento de su jornada laboral de 30 a 40 horas semanales. Se trata de trabajadoras que desarrollan tareas de atención, acompañamiento y contención de mujeres en situaciones de violencia de género, en un ámbito de alto riesgo psicosocial.

La medida profundiza la precarización laboral de las trabajadoras y afecta sus condiciones de vida. Frente a esta situación, las trabajadoras organizadas reclaman el sostenimiento de la jornada laboral de 30 horas semanales, condiciones de contratación formales y estables y la apertura de una mesa de trabajo con el Gobierno provincial. Hasta el momento, no han obtenido respuesta. Asimismo, han denunciado prácticas persecutorias y de disciplinamiento destinadas a obstaculizar su organización colectiva, que este Consejo Directivo repudia.

Esta situación se inscribe en un proceso más amplio de ajuste y deterioro de las políticas públicas destinadas a abordar las violencias de género. Las propias trabajadoras han advertido sobre la disminución de los recursos disponibles para la atención, el acompañamiento y el seguimiento de las mujeres que concurren al Polo de la Mujer. La precarización y el ajuste de recursos debilitan las herramientas estatales para prevenir y abordar las violencias de género.

En Córdoba, miles de mujeres y diversidades se movilaron este 3 de junio Ni Una Menos, luego del femicidio de Agostina Vega. El crimen volvió a poner de manifiesto la gravedad de las violencias machistas y la urgencia de fortalecer las políticas de prevención y atención, en un contexto en el que también fueron cuestionadas las respuestas de las instituciones estatales y judiciales frente al caso.

La defensa de las trabajadoras del Polo Integral de la Mujer y de sus derechos laborales forma parte de esa misma lucha. Por ello, este Consejo Directivo expresa su solidaridad con las trabajadoras y con su organización colectiva y reclama al Gobierno de la Provincia de Córdoba una respuesta a sus demandas.

**¿Quién cuida a las que cuidan?**